

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XVI. -- Número 5.572

Subscripción : En la isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año » 50'00

MAHÓN, VIERNES 25 NOVIEMBRE 1921

Redacción y Administración :
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

La actuación de las Juntas

Se instruye una sumaria al general Cabanellas

Y siguen sin liquidar las responsabilidades del desastre de Julio

(De El Imparcial.)

Coincidiendo con el clamoroso unánime para la depuración y castigo de las responsabilidades del desastre, vemos al general Cabanellas sumariado y desposeído del mando de su columna. ¿Es, quizá, que comienza a dársele al país la satisfacción necesaria? ¡Ah, no! La muerte de ocho mil españoles, la pérdida de cuanto constituía la Comandancia general de Melilla, no ha motivado, desde Julio a Noviembre, la apertura de una sola sumaria, la pérdida de un solo mando. Lo que hoy atrae sobre el señor Cabanellas los rayos de la justicia militar es la carta que escribiera a fines de Octubre contra las Juntas de defensa. ¿Para qué comentar el con-

traste? Acaso el señor ministro de la Guerra, por además de pulcritud constitucional, se lave las manos sobre este triste síntoma de nuestra descomposición. Pero ¿qué pensarán los españoles de buena fe, animados de no ver invertida la pirámide de las jerarquías? ¿Qué juzgarán cuantos saben que las Juntas aparecieron al margen de la Constitución del Estado? ¿Qué dirán todos los que, juzgándolas por su labor, las imputan responsabilidad principalísima en la catástrofe? Mucho debíamos esperar todos, por consecuencia del cataclismo, para la reconstrucción del poder militar de España. Lo que jamás pudo pensarse, ni aun por los más pesimistas, es que se sembraran en la nación tan vivaces gérmenes de desesperanza y amargura.

Sin duda, en este grave problema de las Juntas, persigue al señor La Cierva un sino azoado. Todo su talento, su laboriosidad toda, la obstinación de su carácter, sólo han servido para empeorar el caos a que nos lleva el movimiento de 1917. ¿Quién pudo olvidar aquellos reformos que le dieron el calificativo de «dictador al dictado»? Pues allí, allí está, en germen, el desastre. De aquello salió entronizada la burocracia y herido a muerte el espíritu militar.

Fué el señor La Cierva quien, olvidando ser la disciplina supremo motor moral de los ejércitos, declaró «providenciales» los organismos que convertían el número en actor directivo de la milicia. Y él fué, asimismo, quien en seguida actuó por manera irracional contra los sargentos y brigadas que, suponiéndose también «providenciales», intentaron seguir el atajo que marcaba el señor ministro de la Guerra. Más aún: cuando el «providencialismo» del señor La Cierva tuvo arraigo en Correos y Telégrafos, don Juan de la Cierva creyó preciso disolver entranchos Cuerpos para esparcirlos. Todo ello será muy español, pero indudablemente es muy triste.

Hoy, la desgracia aparece dos casos paradójicos. De una parte vemos cómo el ministro de la Guerra paraliza el expediente incoado contra el general Tuero y los coroneles Lacanai—presidente electo de las Juntas—y Sirvent, cuyo relevo había consistido en un simple traslado. De otra parte, el señor ministro sumaria al general Cabanellas y le quita el mando, no por sus dotes militares, sino por un delito de nuevo cuño: decir que las Juntas tienen responsabilidad directa por la desdicha de Julio. Absurdo fué antaño el proceder de quien, por sí y ante sí, clasificó en buenos y malos los «providencialismos»; pero a fe que aun resulta más insólito lo que ahora vemos.

En lo que atañe al asunto de los jefes relevados en Octubre, el razonamiento es claro. Si el señor La Cierva no tenía razón para incoar expediente, ¿por qué ordenó su apertura? Y si la tenía, ¿cómo dispone que el expediente no siga adelante? Mientras se aclara el misterio, la opinión sólo sabe que allí estaba encartado el presidente electo de las Juntas.

En lo relativo al general Cabanellas, también resulta dudoso el asunto. Si las Juntas son contrarias a la Constitución, si la ley no las conoce, ¿en qué textos tiene apoyo la sumaria conabida? ¿Dónde reconocen las Ordenanzas militares y el Código castrense el delito de censurar a organismos inconciliables con unas y otro?

El distinto criterio del señor La Cierva, según enjuicie a Juntas poderosas o humildes, quizás aclare su conducta tocante a jefes afectos a ellas o enemigos suyos. Si no es así, allí se les haya la lógica con los dos últimos casos que vuelven a darle vida a uno de los más graves problemas de la España contemporánea, y desde luego el más hondo de los concernientes a la colectividad armada. Sean cuales fueren los motivos, es lo cierto que, desde julio acá, sólo hallamos en Marruecos un militar responsable de culpas. Y esa responsabilidad no lo es para con el país, sino respecto a las Juntas.

Tan extraño es todo esto, cosa tan mel con las concepciones que tienen del Ejército y de la Justicia las nacionalidades modernas, que el caso va a revesar los caracteres de una cuestión nacional. No tiene, sin duda, los contornos del celeberrimo Dreyfus, en Francia; pero ¿quién negará cierta semejanza entre o que aquí ocurre y aquel sistema de las «fichas»? Allí fué la contienda entre judíos y antisemitas; aquí—después de lo ocurrido en la Escuela Superior de Guerra y lo que hoy le acontece al general sumariado—la contienda es entre juntas y antijuntas. Con la dolorosa agravante, en el caso nuestro, de que el señor La Cierva parece olvidar que el ministro de la Guerra ejerce el cargo para «hacer» Ejército, no para deshacerlo.

Como antes de las instituciones militares, a las que nuestro cariño desea ver siempre aureoladas por el amor nacional, quisieramos que nunca surgiesen casos como el que ahora comentamos. Y puesta la atención en el país, desazogado y dolorido, hemos de suplicar al señor ministro de la Guerra que no olvide las realidades que nos rodean. Noviembre está muy cerca de Julio para que, acabados de sepultar los tres mil cadáveres de Monte Arruit, caiga sobre el horror de la tragedia un intermedio sin seriedad.

Por desastrosos que sea advertir cómo se camina hacia la impunidad respecto al desastre, la venganza ejercida en tal ocasión contra un adversario de las Juntas, por fuerza ha de ocasionar más daño todavía.

Cómo se ha procedido contra el general

La Correspondencia Militar, tan estimado siempre de esta clase de asuntos, publicó el siguiente suelto: «El general señor Cabanellas, en uso de su libre albedrío, escribió la conocida y comentada carta que publicaron varios periódicos.

«En esa carta se decía a los presidentes de las Comisiones informativas—que por virtud de un Real decreto son organismos militares oficiales—que eran «los primeros responsables» de la horrenda catástrofe acaecida en Melilla, por «ocuparse sólo de cominanzas», por «desprestigiar el mando y exaltar el presupuesto, sin ocuparse del material»; por «no aumentar la eficacia de las unidades»; y se añadía: «Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases que jamás compartí».

«Tales y tan explícitas afirmaciones constituyen acusaciones e injurias, agravadas por su publicidad, que pudieran estar incursas—nosotros no lo aseguramos terminantemente—en los artículos como el 268, el 300 a el 329 del Código de Justicia militar, y los presidentes de las Comisiones informativas, a quienes la carta en cuestión iba dirigida, en cumplimiento de su deber, según tenemos entendido, procedieron separadamente a dar conocimiento por escrito de lo acaecido a su inmediato superior jerárquico, que, según lo que dispone el Real decreto antes citado, es el subsecretario del ministerio de la Guerra; y como el camino a seguir es único y conocido, porque está señalado por disposiciones claras y terminantes, es de creer que el subsecretario daría cuenta al ministro, y que el ministro habrá dispuesto (porque otra cosa no podía hacer) que esos escritos de los presidentes de las Comisiones informativas pasasen a la autoridad superior judicial de esta región, que es el capitán general, para que se proceda en justicia, con arreglo a lo que está mandado.

«¿Ha dado la orden el capitán general de Madrid de que se abra su marcha, encabezándola con los partes por escrito de los coroneles presidentes de las Comisiones informativas? No lo sabemos, porque estas disposiciones son secretas; pero creemos que, si no ha dado esa orden aun, la dará, bien para que se instruya sumaria, bien para que se proceda a llevar a cabo las diligencias previas que previene el artículo 394 del Código de Justicia militar, si la autoridad judicial estima que el hecho, que pudiera ser originario de responsabilidades legales, no aparece desde los primeros momentos como constitutivo de delito.

«Esto es cuanto hasta ahora ha ocurrido o puede haber ocurrido, y no creemos que en ello haya nada que pueda imputarse a presión ni coacción de las Comisiones informativas, que seriamente se han mantenido en el terreno firme del estricto cumplimiento del deber; siendo también completamente ajena a la cuestión que se ventila la actuación, siempre para nosotros valerosa y digna, del bravo general Cabanellas al frente del enemigo.»

— TRIANON —

Viernes, día 25 de Noviembre de 1921.—A las nueve de la noche

Concierto de despedida de la eminente virtuosa del violín

— CRISTETA GOÑI —

acompañada al piano por el maestro don Domingo Bellisimo.

Agradecida al público mahonés, CRISTETA GOÑI dedica este concierto a la culta ciudad de Mahón, a su guarnición militar y a sus dignas autoridades.

PRECIOS POPULARES :: VÉASE LOS PROGRAMAS

— SALON VICTORIA —

Sábado día 26 de Noviembre de 1921

VERMOUTH DE MODA con SEXTETO a las 5 y media

Una sesión a las 9.

ESTRENO del séptimo tomo de la novela cinematográfica

LA DUENA DEL MUNDO

— Titulado —

LA BIENHECHORA DE LA HUMANIDAD

Magistralmente interpretada por la montisima actriz alemana MIA MAY.

Completarán el programa las ACTUALIDADES GAUMONT, MARRUECOS y la muy cómica HAROLD EN LA GALERIA por EL

Domingo. A las 5 y media y a las 9 el mismo grandioso programa.

AVISO. Las empleadas del Salón juegan el billete de Navidad 36703.

Muy pronto: EL RECLAMO per MARIA JACOBINI.

TEATRO PRINCIPAL

Sábado día 26 de Noviembre de 1921.—A las nueve.

CINEMATÓGRAFO

ESTRENO de la séptima jornada de la grandiosa serie

EL MO EL PODEROSO

— Titulado —

EL PUENTE HUMANO

Soberbiamente interpretada por los populares artistas
TARZAN y LUCILE

Domingo. A las 5 y media y 9 el mismo grandioso programa.

CINE ESPAÑA

Sábado día 26 de Noviembre de 1921.—Única sesión a las 9.

SESION DE GRAN MODA

ESTRENO del quinto y último episodio de la gran serie francesa

WILLIAN BALUCHER, REY DE LOS DETECTIVES

Colosal estreno de la magnífica película en cinco partes

UNA FLOR ENTRE ZARZAS

por M. C. de Merhan, la actriz de mayor distinción de la escena muda.

ESTRENO en Mahón del suplemento Pathé, titulado

MARRUECOS N.º 2

con interesantísimas visiones de las operaciones de Africa.

La interesantísima REVISTA PATHE y una cómica completarán el programa.

Domingo. A las 5 y media y a las 9 el mismo grandioso programa.

Nota: La semana próxima la grandiosa cinta en seis partes TODO SE PAGA.

Alcaldía de Mahón

Vacunación

El próximo sábado, día 26 del actual, se procederá en estas Casas Consistoriales, empezando a las tres de la tarde, a la vacunación y revacunación gratuita del vecindario.

Lo que se publica para general conocimiento.
Mahón, a 24 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Gaspar Pons.

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan» procedente de Barcelona al mando del capitán don Mateo Seguí.

Trajo pasaje y carga.

—Mañana debe llegar el vapor correo «Mallorca» procedente de Valencia y Palma.

El tiempo

Se han iniciado otra vez las lluvias y sopla viento del E. S. E.

Crédito Mercantil de Menorca

Entregamos los títulos de la Deuda Amortizable 5 por ciento procedentes del canje.

Cronica local y general

CASA DEL PUEBLO

Casino de Obreros de

Unión Republicana

Esta Sociedad juega el billete número

34.274

del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre de 1921.

Desde esta noche, hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre, de 8 a 9 se despacharán participaciones del mismo, en la Casa del Pueblo a los señores socios.

Mahón 21 Noviembre 1921.—El Presidente.

Concierto de despedida

Como ya anunciábamos en una de nuestras anteriores ediciones, hoy se despedirá de nuestro público la eminente virtuosa del violín Cristeta Goñi, que en varios conciertos aquí celebrados ha deleitado a los amantes del divino arte.

El concierto de esta noche tendrá lugar en el Trianon y para dar mayores facilidades de aplaudirla a cuantos deseen conocer su arte admirable, se ha decidido señalar precios realmente económicos.

Confiamos que el público sabrá corresponder a la amabilidad de la artista y acudirá esta noche al salón de la calle de San Elías, seguro de pasar una velada muy agradable.

El sustitutivo del título

Son muchos los príncipes y princesas de Austria y Alemania, que desposeídos de sus títulos, han marchado a la democrática tierra de los Estados Unidos, para ejercer los más variados oficios.

Entre ellos hay la condesa María Esterhazy, que actúa de bailarina, con grandes éxitos; el príncipe Pablo de Olenburgo, primo de Nicolás II, que ejerce las funciones de agente de publicidad, y un príncipe de la casa Sajonia Coburgo, que ha aceptado las funciones de criado.

El más infortunado de los que fueron príncipes, es aquel ruso que ha perdido la colección de mezo de un hotel de Nueva York porque no sabía llevar más que un plato para servir a los parroquianos.

COK

Clase superior

FABRICA DE GAS

SERVICIO TELEGRAFICO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ESPAÑA EN AFRICA

Discurso de don Melquiades Alvarez

Continúan las conferencias entre el Gobierno y el Alto Comisario.-El debate sobre Marruecos toma nuevos vuelos.-En el Senado hablarán varios generales

La cuestión de Marruecos

El momento político

Barcelona 24 a las 3:20

De la conferencia de ayer

En el Senado ha seguido el debate sobre Marruecos y el señor Echevarría ha tratado del material de guerra. Al pedir la palabra el general Marina se han oído voces de «van a hablar los generales».

El señor Echevarría ha dicho que los ministros de la Guerra están interesados en que durante este debate haya luz y taquígrafos.

El general Tovar justifica su actuación en el ministerio de la Guerra y habla de la toma del Fondak.

Mañana hablará en el Congreso don Melquiades Alvarez. Se cree que también intervendrá el señor Lerroux.

Salvador Seguí (Noy de Sucre) ha ingresado en la cárcel celular de Barcelona.

El diario madrileño ABC hace una campaña contra el señor Cambó.

Las entidades económicas de Barcelona han telegrafiado al Gobierno en solicitud de que se retire el aval en favor de aquel Banco de Préstamos, del Banco de España y de la banca catalana.

Los telegrafistas han expresado al Gobierno su gratitud por el indulto de algunos compañeros.

Barcelona 24 a las 23:30 y 25 a las 2:10.

Sesión del Congreso

Empieza a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul están los ministros de la Gobernación y del Trabajo señores conde de Coello de Portugal y Matos, respectivamente.

Abierto el período de ruegos y preguntas el señor Ibañez Rizo anuncia una interpelación sobre los daños causados por la denuncia del modus vivendi con Francia.

El señor Portela solicita socorros para los pueblos de Segovia y Galicia.

Pide el señor Goyaga que se demoren las providencias contra las compañías de seguros marítimas.

Don Emiliano Iglesias formula energicas denuncias contra el caciquismo que azota a Galicia y anuncia una interpelación sobre este asunto.

terpelación sobre este asunto. El marqués de Villabragima señala deficiencias en el servicio de correos de Madrid.

Le contesta el marqués de Colomby que según los partes de la inspección el servicio se presta normalmente.

El Presidente propone que se dedique la sesión al debate del proyecto de ordenación bancaria con objeto de que este asunto pueda pasar inmediatamente al Senado.

El señor BESTEIRO: Así se infringe el reglamento. Pediremos votación nominal.

El señor MAURA: Es que este proyecto tiene fecha fija para entrar en vigencia.

El señor Neugues se opone a la proposición del Presidente señor Sánchez Guerra.

El señor VILLANUEVA: Aceptaríamos esa propuesta si tal aceptación fuese el voto unánime de la Cámara.

Para discutir este asunto el señor Sánchez Guerra abandona, como es de rigor, la presidencia en la que es sustituido por el primer suplente.

El señor SANCHEZ GUERRA: Reconozco, señores diputados, la importancia que tiene descender de aquel sitio en don me colocasteis para venir a tomar parte en la discusión.

Los jefes de grupo fueron advertidos y sabían de antemano que presentaría la proposición que debatisimos.

Sabía que el señor Besteiro había de oponerse.

Rechazo la suposición de que con mi propuesta se infrinja el reglamento.

El señor VILLANUEVA: Las minorías son el mayor amparo del reglamento.

El conde de ROMANONES: Al aceptar la propuesta creímos que se trataba de una sesión.

El señor BESTEIRO: Por el prestigio del Parlamento debe desistirse de esa proposición.

El señor Sánchez Guerra da nuevas explicaciones.

El señor ALCALÁ ZAMORA: No pasaré por nada que atropelle los derechos de las minorías.

El señor SANCHEZ GUERRA: Nuestro ánimo está muy lejos de todo eso.

El señor PRIETO: Tenidá dos cañales abiertos; aplicar la guillotina e habilitar los sábados y los lunes para celebrar sesiones.

El conde de ROMANONES: Reconozco la corrección con que se ha conducido el señor Sánchez Guerra y le invito a que vuelva a la presidencia.

El señor SANCHEZ GUERRA: El reglamento lo impide.

El señor PEDREGAL: Vuelvo S. S. con la unánime confianza de los diputados y seguro de que se encontrará una fórmula para resolver este incidente (aplausos).

El señor SANCHEZ GUERRA: Agradezco esos aplausos y los interpeto en el sentido de que amparo el derecho de todos.

Desisto de la proposición y sólo veo la solución del asunto mediante la prórroga de las sesiones.

El señor VENTOSA: Que se prorrogue.

El señor conde de ROMANONES: Es preferible suprimir la semana parlamentaria (protestas).

El señor MAURA: Ninguna imposición del Gobierno. Déjese al arbitrio de la presidencia.

El señor SANCHEZ GUERRA: Hay conferencias que abrumen.

Queda terminado este incidente. Se aplaza el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria. Continúa el de Marruecos.

El señor MAURA: Es probable que

se prorrogue la sesión mañana y que el orden del día sbarque sólo el proyecto de ordenación bancaria.

El señor MACIA: Todo se vuelve atropellos del Gobierno como la suspensión de las garantías constitucionales, la supresión del Jurado, las detenciones arbitrarias que ordenan los gobernadores, etc.

Antes de la conclusión de los juicios sumarísimos, los fusilamientos en Marruecos. Debe llevarse al pabullo a los responsables del desastre. Aquí en el Parlamento no puede darse la solución.

Después de atacar al señor Rodés dice al Gobierno: suspendéis la reconstitución interior y dedicáis los millones al Africa.

Excite al señor Maura para que medite sobre todo esto.

El PRESIDENTE: Don Melquiades Alvarez tiene la palabra.

(Se produce un movimiento general de ansiedad y expectación al que sigue un silencio imponente)

El señor ALVAREZ: Después de bien examinada la tesis planteada por el señor Rodés no puedo compartirle por completo, pero coincido con aquel orador en cuanto afecta a encauzar la acción política. Discrepamos su lo concerniente a los procedimientos para exigir responsabilidades.

Este pobre país está adormecido y desilusionado. Tenia la confianza de que a fuerza de consignar millones para Marruecos se implantaría allí el protectorado, pero la reciente catástrofe ha traído la desesperanza. El Estado español tiene apariencias, pero no realidad des.

Falta aquí un ejército eficiente. Para castigo de todos ayer perdimos las colonias, hoy Marruecos. Mañana llegaremos quizás a la desmembración del territorio nacional.

Parece que tenemos miedo de la verdad. El dolor temple las almas de los pueblos.

La catástrofe de Melilla representa el fracaso de nuestro ejército.

En veinte años se han gastado ocho mil millones en créditos de guerra sin que tan fabulosa suma haya servido para preparar el ejército. Este nos resulta un instrumento invisible, sin ideales y sin competencia técnica, sin disciplina y sin aptitud profesional.

La derrota que en Melilla nos infligió el moro representa también el fracaso del protectorado civil.

La acción de las armas constituye la expresión plástica del poder ante pueblos bárbaros y por esto mismo se llega a la ignominia cuando fracasa la obra militar en la forma que fracasó en Julio en Melilla.

Merecen elogios las instituciones indígenas.

El pueblo español ha dado cuanto se le ha pedido sin el menor conato de protesta, quizás alentado por un espíritu de venganza contra la barbarie rifeña.

La sangre de ciento cuarenta mil hombres borra las negligencias y las cobardías de otros.

Rindase al país homenaje de obediencia como a un soberano, puesto que lo es, y reconozcáse su derecho indiscutible a esclarecer las causas del desastre y a depurar y exigir responsabilidades con aquellas causas aparejadas.

El señor Maura pudo formar un gobierno que diera satisfacción a los anhelos del país, pero su voluntad vacilante y su tendencia a la extravagancia sólo le permitía concebir gabinetes de partido que impongan su voluntad al Parlamento. Parece que pretende esclavizarlo este gabinete mosaico (ruedores.)

Hacéis imposible la exacción de responsabilidades y desafiáis los anhelos de la opinión.

Para eliminar las responsabilidades exaltáis la figura del alto comisario y cometéis la imprudencia de llevar a recibirla la más alta representación del estado (fructes y prolonga dos rumores).

Los elogios y distinciones que sin medida ni tasa tributáis al general Berenguer, ratifican la acusación de que pretendéis engañar al país.

Francia no vaciló cuando fue legada la ocasión en destituir a los generales Joffe y Nivele que se habían cubierto de gloria. Así lo hacen, señores diputados, los pueblos libres.

A la fatididad cómo acuden los pesimistas inconfesables.

Algunos dicen que la causa de la catástrofe radica en la impetuosidad

e imprevisión del general Silvestre y hasta en la relajación de la disciplina, pero yo digo que la culpa no es de aquel general sino de quien le propuso y del Gobierno que le nombró.

En la vida constitucional sólo son responsables los ministros, ya lo sabemos; pero nos conata también que aquellos pueden desatender las indicaciones por altas que sean. De lo contrario la cascaca de ministro se convertiría en librea cortesana.

En la zona marroquí de oriente se guíase los mismos procedimientos que en la occidental. El general Silvestre ocupó posiciones que según los técnicos requerían que se pudiera disponer de un ejército de cien mil hombres. Marchando por el camino de Alhucemas secundaba los designios del general Berenguer.

Después de referir algunos episodios acaba el señor Alvarez tan brillante período con esta frase: Se degrada el que convierte la justicia en una merced o favor.

Después de grandilocuentes elocuencia que es imposible telegrafiar don Melquiades Alvarez señala las causas determinantes del desastre.

Y se levanta la sesión.

El debate sobre Marruecos Algunos periodistas se acercaron al señor Lerroux para conocer su opinión acerca del discurso del señor Maura.

—No les digo a ustedes nada—ha contestado—porque me iban a calificar de furibundo morista.

Lo cierto es que anunciada la intervención del señor Alvarez y otros jefes de las izquierdas, el debate sobre Marruecos vuelve a adquirir el interés que despertara al plantearse.

Ha anunciado que intervendrá esta tarde don Melquiades Alvarez, a quien contestará el señor Maura.

Se dice que en la próxima semana, probablemente el martes, lo hará el señor Lerroux, quien asimismo recibirá la respuesta del presidente.

El general Alfau ha manifestado ante los periodistas que hacen información en el Senado, que considera inexcusable su intervención en el debate promovido sobre los sucesos de Marruecos.

Interrogado el general Weyler sobre este asunto, ha dicho que si es aludido en el debate hablará.

También intervendrán otros generales que tienen asiento en el Senado.

TELEGRAMA OFICIAL facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 24, 23:10. El Comandante General de Melilla comunica que desde su telegrama de ayer las novedades ocurridas en los campamentos y posiciones son las siguientes:

En la noche última, en el sector del servicio de seguridad de esta plaza cubierto por fuerzas del batallón de Sicilia, el centinela del bloque estaba bledo en la margen derecha del río de la Torrecilla divisó buitres cerca de la alambrada, sobre los que hizo fuego, matando a un moro.

El general Cabanellas desde Montañarriba da cuenta de haber efectuado el reconocimiento del poblado de Ben Chel Lal, sin novedad, habiendo recogido dos cadáveres y maderas procedentes de las posiciones.

En la posición de Tanima se presentaron, procedentes de Quebdans, ocho indígenas de Ben Suear con familias y ganado, entregando tres fusiles y dos carabinas Mauser y un Remington, haciendo presente que desean volver a su poblado.

En los territorios de Tetuán, Ceuta y Larache no ha ocurrido novedad.

LIBRO NUEVO DE GRAN ACTUALIDAD

RUIZ ALBENIZ

(EL TEBIE ARRUMI)

ESPAÑA EN EL RIF

Estudios del indígena y del país. Nuestra actuación de doce años. El ejército: su organización y las responsabilidades.

PRECIO: 6 pesetas.

Véndese en la «Tipografía de la prensa», calle Nueva.

Tipografía Menorca. — Calle Nueva.

Movimiento de pasajeros A bordo del vapor correo «Jorge Juan» han llegado esta mañana de Barcelona el agente consular de Italia don Pedro Tallavull, el capitán de la marina mercante don Marín Escudero y los comerciantes don Francisco Buenaventura, acompañado de su simpática hija, y don Enrique Limosner.

Ha llegado también unos trescientos reclutas para distintos cuerpos de esta guarnición.

Sean todos bien venidos.

La inspección de Hacienda

El señor Alcalde ha recibido del señor Ministro de Hacienda, el siguiente telegrama; en contestación al que le dirigió el 23 del actual:

«Ha recibido su telegrama de ayer que he leído con toda atención relacionado con tarifas contribución industrial y actuación inspectores Hacienda: de momento no procede más allá que contribuyentes interpongan recursos reglamentarios en aquellos expedientes que si no mal instruidos aprecien hechos que puedan causarles perjuicios y oficinas Hacienda Palma resolverán casos desde luego con estricta justicia.»

COK El combustible más económico FÁBRICA DE GAS

Adquisición de artículos

El jefe de Transportes Militares de esta Plaza anuncia para el día 10 del mes próximo un concurso para la adquisición de aceite vacuum, Grasa consistente, Botes de kaol, Aceite brillante, Algodón en desperdicios y Gasolina.

Para el día 5 también del mes próximo anuncia la Jefatura de este Parque de Intendencia Militar un concurso para la adquisición de harina; cebada; paja corta para pienso; sal; leña para hornos, en el servicio de subsistencias; y aceite, petróleo, carbón vegetal, carbón de cok, leña para coladas, jabón, ceniza y paja targa para relleno.

COK RIDALO SIEMPRE A LA FÁBRICA DE GAS

Noticias cortas

Hoy se reunirán las comisiones que forman el Ayuntamiento y tratarán de los asuntos pendientes de informe.

Unico Depósito de calzado en Mahón PLAZA DEL PRINCEPE N.º 14 (Frente la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS Calzado para señora, desde 5 pesetas el par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas el par.

Calzado de Reglamento para el ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

COK De superior calidad Desde 1.º de Abril nuevos precios FÁBRICA DE GAS

BANCO DE MENORCA

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes haber recibido todos los títulos Deuda Amortizable al 5 por 100, procedentes del Canje, que corresponden a los resguardos expedidos por esta Sociedad.

Gran baratura LAS NOVEDADES

Comercio de ERNESTO MATAS, calle del Doctor Orfila, núm.1

A precios reducidísimos se venden los artículos siguientes:

Medias seda, hilo y algodón en negro, gris y marrón

Franclas lana y bayetas

Visítad la casa y os convenceréis de que hay gran

BARATURA - BARATURA - BARATURA